CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

*Departamento de Servicios Generales*

## *ACTA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2021, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el Subsuelo 1 del Poder Judicial, se reúnen los representantes de la ***Dirección de Contraloría Interna, y del Dpto. de Servicios Generales***, a los efectos de realizar la Recepción de los Bienes adjudicados por Contrato ***N° 140/2018*** del P.A.C. N° 32/18 ***"Provisión de Agua Mineral–Contrato Abierto–Plurianual–Ad Referéndum"***, a la empresa "***SELTZ S.A.***", según lo descrito en la Orden de Compra N° 5364 de fecha 15 de Diciembre y Remisión N° 001-001-0181283 de fecha 16 de Diciembre de 2021.

El Administrador de Contrato designado, certifica la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión respectiva.

Se hace constar que el representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña al presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.

Por otra parte, se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del sra. Ma. Cicinia Irala de Cáceres en representación del Dpto. de Servicios Generales.

Se detalla la sgte. observación: -Se emite Orden de Compra, según Dictamen DAJ N° 99/19 de fecha 12/03/19.

Siendo las 12:00 horas, se da por terminado el presente acto, certificando con la presente Acta que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción.

| | | |
|---|---|---|
| ***Administrador de Contrato*** | Abog. Ma. Cicinia Irala de Cáceres<br>Dpto. Servicios Generales<br>Poder Judicial | ***Abog. Zulma Durañona***<br>Directora<br>Servicios Generales C.S.J. |
| ***Contraloría Interna*** | Econ. Claudia Viera de Quintana<br>División Control de Contrataciones<br>Dirección de Contraloría Interna | |